

Las mujeres rurales y su comportamiento político en las elecciones de 1933: el caso de Alhama de Granada

Rural women and their political behavior in the 1933 elections:
the case of Alhama de Granada

Ángel C. Leyva Olmos

Universidad de Granada
aleyvaolmos@gmail.com

Recibido el 1 de marzo de 2021

Aceptado el 1 de diciembre de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 571-597]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.20739>

RESUMEN

Este artículo pretende conocer la participación de las mujeres y la orientación del sufragio femenino en las primeras elecciones en la historia del país donde ellas pudieron sentirse parte del sistema político. Para ello hemos bajado la lupa de análisis al mundo rural, al que tradicionalmente se le ha prestado menos atención en los estudios políticos, y a la acción política de las mujeres en estos cruciales comicios, que marcaron un punto de inflexión en el periodo republicano. La consecución del objetivo marcado viene dado por la utilización de fuentes primarias y por la implementación de una nueva metodología de trabajo, mediante la cual hemos podido inferir las diversas orientaciones del voto femenino, buscando enriquecer las interpretaciones sobre a quién votaron las mujeres y desmitificando el estereotipado argumento del conservadurismo político femenino.

Palabras clave: Mujeres. Mundo rural. Elecciones. Segunda República. Comportamiento político. Participación. Orientación del voto.

ABSTRACT

This article tries to know the participation of women and the orientation of women's suffrage in the first elections in the history of the country where they could feel part of the political system. To do this, we have lowered the magnifying glass of analysis to the rural world, which has traditionally received less attention in political studies, and to the political action of women in these crucial elections, which marked a turning point in the Republican period. The achievement of the set objective is given by the use of primary sources and by the implementation of a new work methodology, through which we have been able to infer the various orientations of the female vote, seeking to enrich the interpretations of who women voted for and demystifying the stereotypical argument of female political conservatism.

Key words: Women. Rural world. Elections. Second Republic. Political behavior. Participation. Vote Orientation.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Coordenadas Históricas. 3.—Campaña electoral y resultados. 4.—La participación de las mujeres rurales en su primera oportunidad política. 5.—Metodología para inferir la orientación del voto femenino en las zonas rurales. 6.—El voto de las mujeres como resultado de su concienciación política. 7.—Conclusiones. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

El presente trabajo pretende alumbrar uno de los aspectos menos investigados y más asentado en posturas apriorísticas, ya fuese por la instrumentalización política del momento o por la desidia posterior en descifrar el comportamiento político de las mujeres, como es la participación de las mismas en las elecciones de 1933, la primera vez que pudieron ejercer su derecho al voto, y, sobre todo, la orientación del sufragio femenino en los primeros comicios verdaderamente democráticos en la historia del país. Esta idea general se circunscribe a unas pautas todavía más cenagosas como era la actuación política de las mujeres en el mundo rural y en un bastión del socialismo frente a otros muchos lugares donde las posiciones heredadas del sistema monárquico anterior seguían predominando, aunque estuviesen disfrazadas de una pátina de republicanismo. En este sentido, pretendemos analizar el acercamiento de las mujeres rurales al mundo de la política, analizando dos variables fundamentales como eran la participación y la orientación del voto, utilizando para ello las fuentes oficiales de la época a escala municipal. Para ello hemos tomado como base de nuestra investigación el municipio granadino de Alhama, situado en el suroeste provincial, por cumplir una serie de características propias del mundo rural del mediodía peninsular, destacando entre otras, su base económica agraria, con predominio del cereal, la existencia de importantes desigualdades socioeconómicas entre poseedores y desposeídos, el predominio de la mano de obra jornalera, la presencia de altas tasas de analfabetismo o que el socialismo había desbancado a “los de siempre” en el poder político local.

En el plano político, en el otoño de 1933, se habían producido una serie de cambios entre las relaciones de las diversas fuerzas políticas, dentro de los mismos partidos y las bases sociales que los apoyaban en relación a los comicios de 1931, los cuales en su conjunto favorecieron el avance electoral de las opciones conservadoras en amplias zonas del país. Entre estos cambios se insertó el voto femenino, que la historiografía tradicionalmente ha situado como uno de los fundamentos del triunfo de las derechas, lo que parece que es fruto de estereotipos históricos y carece de investigaciones serias que lo sustenten, si bien es lógico que las mujeres votasen en función de sus intereses, de su clase social, su formación, su cultura política o su zona geográfica a una de las tres grandes opciones políticas (socialistas, republicanos o conservadores), pero su voto no ayudó solamente a las derechas y no fue un factor determinante en su triunfo, o sea, la influencia

del sufragio femenino en los resultados presenta diversas derivadas y no una interpretación lineal.

En consecuencia, el mito creado sobre que las mujeres votaron mayoritariamente a las derechas, es uno de los objetivos que pretendemos desmontar con este estudio, sobre la base de una nueva propuesta metodológica de trabajo. Asimismo, como camino argumental se han señalado los hitos de la consecución del voto femenino en la Constitución de 1931 y los momentos previos a los cruciales comicios de 1933, tanto en la esfera legal como en la vida cotidiana del mundo rural. Posteriormente, el grueso de nuestra investigación se centra en analizar el grado de participación de las mujeres rurales y en la orientación del voto femenino, para esclarecer el apoyo recibido por cada opción política, huyendo de visiones preconcebidas y construyendo un relato histórico que consideramos más diverso y acorde con la realidad republicana de la época, donde la mujeres y su comportamiento político fueron las grandes protagonistas del proceso electoral. Así, podremos observar varias orientaciones distintas dependiendo de diferentes factores, lo que enriquecerá el conocimiento histórico de las mujeres rurales dentro del juego político. Las mujeres utilizaron su identidad femenina, junto con otros factores, para expresar su cultura política asociada, ya fuese para refrendarla o cuestionarla, lo cual nos debe hacer reflexionar sobre el comportamiento político de las mujeres en las zonas rurales.

2.—*Coordenadas históricas*

La mujer obtuvo el reconocimiento como sujeto político en la Constitución de 1931, mediante el reconocimiento del derecho al voto, proceso ampliamente estudiado¹ y que marcó un punto de inflexión en la participación de las mujeres en la vida pública. En consecuencia, el sistema democrático republicano supuso una ampliación de derechos civiles y sociales para todos los ciudadanos, y especial para las mujeres, que alcanzaron la plena ciudadanía política y social con el reconocimiento del sufragio y la igualdad jurídica². Así, el reconocimiento del

1. Véase, entre otros: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “Electoras y votantes. Granada. 1933”. En CAPEL, Rosa M.^a (ed.): *Acción y voces de mujer en el espacio público*. Madrid, Abada, 2020, pp. 267-272; PUJOL-SOLIANO, Ana: “Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent”. *Historia Digital*, 18, 32 (2018) 7-41; GILBAJA CABRERO, Estela: “Clara Campoamor y el sufragio femenino en la Constitución de la Segunda República”. *Asamblea: Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 29 (2013) 293-312; VILLALAÍN, Pablo, “Margarita Nelken: La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República (Badajoz, 1931-1936)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49, 3 (2013) 1930-1950; VALCÁRCEL, Amelia: “El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor”. En: *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Madrid. Congreso de los Diputados, 2002, pp. 11-48.

2. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *et al.*: *La Segunda República Española*. Barcelona. Pasado & Presente. 2015, pp. 130-143.

derecho de voto de las mujeres puede considerarse como un salto cualitativo para mejorar la condición femenina en la España de los años 30 del siglo xx, que no tuvo vuelta atrás en todo el periodo republicano³, pese a las críticas recibidas tras los resultados de las elecciones de noviembre de 1933. Aun así, quedaba y queda por definir la influencia de las mujeres en el proceso de democratización política impulsado por la Segunda República y estamos con Mary Nash y su afirmación que “lejos de reconocer la individualidad y la autonomía femenina, los políticos del momento vincularon mujer y comportamiento político conservador y asumieron la dependencia política de las mujeres”⁴, la cual intentaremos desmontar en base a datos empíricos, tras un análisis pormenorizado y desagregado por sexo de las elecciones generales de 1933 en Alhama. Además, no debemos olvidar, como acertadamente observó Pablo Villalaín, que el derecho político recién adquirido, el sufragio femenino, sufrió “el intento de instrumentalización... por parte de las principales fuerzas políticas representadas en el parlamento”⁵.

Una vez conseguido el voto femenino, su primera prueba en todo el Estado fueron las elecciones a diputados a Cortes convocadas para el 19 de noviembre de 1933 en primera vuelta y para el 3 de diciembre en segunda, siguiendo la Ley electoral de 27 de julio de 1933, la cual reformaba el Decreto de 8 de mayo de 1931, que a su vez modificó parcialmente la Ley electoral de 8 de agosto de 1907⁶, consideradas las primeras elecciones democráticas en la historia española. Esta Ley electoral de 1933⁷ fue fundamental a la hora de cambiar el juego electoral⁸, y trajo unos resultados no esperados por la mayoría de las candidaturas políticas, buscando entonces una explicación a estos resultados y aquí es donde se confirma la instrumentalización del voto femenino, debido entre otros factores a su supuesta falta de cultura política. La Ley electoral favorecía la formación de grandes coaliciones electorales. Granada y su provincia se convirtieron en una sola circunscripción electoral. La normativa electoral apostaba por el “voto limitado”, es decir, en toda Granada se elegían trece candidatos, aunque se podía votar a un máximo

3. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”. *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017) 184.

4. NASH, Mary: “Género y ciudadanía”. *Ayer*, 20 (1995) 257.

5. VILLALAÍN, Pablo: “Las elecciones generales de 1933 y sus resultados a la vista de la influencia del voto femenino. El caso de Madrid”. *Cuadernos Republicanos*, 40 (1999) 79-80.

6. VILLALAÍN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., p. 80.

7. Gaceta de Madrid. Ley electoral de 28 de julio de 1933, p. 635; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et al.: *La Segunda República...*, op. cit., p. 823; LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia del siglo xx*. Madrid. Sílex, 2017, pp. 50-51.

8. VILLALAÍN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., pp. 80-81. Esta Ley electoral combinando los sistemas mayoritario y proporcional, posibilitó la formación de grandes coaliciones electorales, que así se beneficiaban de la sobrerrepresentación concedida a los partidos triunfantes en las elecciones. En total se eligieron 473 diputados en 60 distritos electorales.

de diez candidatas, de ahí que se hablase de candidaturas a las mayorías y a las minorías. Sin olvidar que se podía votar a candidatos de diferentes candidaturas, ya que éstas no eran completas ni cerradas⁹. Previamente a la nueva Ley electoral, se desarrollaron las elecciones municipales parciales del 23 de abril de 1933, primera vez que ejercieron su derecho al voto las mujeres, las cuales fueron aire fresco para las posiciones antirrepublicanas y su impacto, en el plano electoral, no fue bien analizado por los dirigentes del país, llegando Azaña a calificar de “burgos podridos” a tales localidades¹⁰.

Entre los diversos factores que influyeron en las elecciones de noviembre de 1933, los cuales han sido suficientemente señalados¹¹, deberíamos destacar la reorganización y unión de las derechas, la deriva obrerista del socialismo frente a posturas de consenso con cierto republicanismo de otro sector del partido, el marasmo político del republicanismo de la época y, sobre todo, el escoramiento de los republicanos radicales hacia la derecha. Quizás podrían añadirse el cierto desencanto del pueblo ante el ritmo de las reformas socioeconómicas, la oposición de los sectores anarquistas a la evolución de la república burguesa y la incompatibilidad política de radicales y socialistas. Asimismo, es necesario señalar la conflictividad rural existente en Andalucía, la cual venía gestándose desde el periodo de la Restauración, con la implantación de organizaciones políticas obreras¹² y que saltó a la vida pública y política a lo largo de la etapa republicana, influyendo de manera nítida en la politización del campesinado y en todos los procesos electorales¹³. En Granada, las circunstancias políticas descritas tenían un importante reflejo y la ruptura de la conjunción republicano-socialista obligó a una recomposición de las fuerzas sociales y las posiciones políticas en el terreno electoral provincial. Al igual que en la mayoría del país, se produjo la unión de todas las derechas, un giro esperado del republicanismo radical hacia la derecha para unirse a las fuerzas conservadoras clásicas y la separación entre el republicanismo de izquierdas y el socialismo. Los factores citados junto con la nueva Ley electoral favorecieron a la coalición de centro-derecha que venció en Granada, aunque en algunos municipios

9. Gaceta de Madrid. *Ley electoral...*, *op. cit.*, p. 635.

10. VILLA GARCÍA, Roberto: “‘Burgos podridos’ y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”. *Hispania: Revista española de historia*, 72, 240 (2012) 147-176.

11. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 183-185. VILLALAIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, pp. 77-86 y VILLALAIN, Pablo: *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, pp. 1950-1980.

12. CARO CANCELA, Diego: *Cien años de socialismo en Andalucía*. Cádiz, Quorum, 2013, pp. 41-245.

13. COBO ROMERO, Francisco: “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil, 1931-1936”. En COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada, Comares, 2011, pp. 236-251. COBO ROMERO, Francisco: “La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936”. *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*. 11 (2013) 270-305.

granadinos, como Alhama de Granada, triunfó el socialismo. Mario López y Rafael Gil explican todo el proceso electoral de 1933 en la provincia granadina, detallando el fracaso de las izquierdas y el triunfo de las derechas o “coalición antimarxista” (radical-agrario-cedista)¹⁴ y la campaña electoral de la candidata socialista, María Lejárraga, figura analizada posteriormente por Rosa Capel¹⁵.

En Alhama en los meses previos a las elecciones se vivieron una serie de problemas, de tinte local pero fácilmente extrapolables a la mayoría de zonas rurales meridionales gobernadas por socialistas. La dinámica política rural en este bastión de las izquierdas obreras se basaba en la conflictividad entre el Ayuntamiento y los patronos. La conflictividad social era evidente y el campo de batalla se nutría con los intentos de aplicación de las medidas de laboro forzoso por el poder local y la resistencia contumaz de los patronos¹⁶. Para el año 1933 el Cabildo mantuvo el mismo jornal medio que en 1932, cuatro pesetas¹⁷, no distinguiendo ni por trabajos, ni por sexo, que se ajustarían a cada tipo de ocupación. El celo del Ayuntamiento en paliar la crisis obrera chocó con la oficina de colocación obrera, la cual denunció al Consistorio por extralimitarse en sus funciones¹⁸. Asimismo, la conflictividad social se plasmaba diariamente por la presencia de refuerzos de la Guardia Civil en la localidad, alojados en la posada del pueblo, desde el 1 de enero al 15 de mayo de 1933 y por las más de 525 pesetas pagadas, por el Cabildo, en llamadas telefónicas del teniente de la Guardia Civil en las mismas fechas¹⁹, posiblemente a las autoridades provinciales para recibir órdenes o dar parte de actuaciones.

14. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada. 1931-1936*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997, pp. 243-272.

15. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: “Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra”. *Arenal. Revista de historia de mujeres*, 19-1 (2012) 27-40. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, *op. cit.*, p. 248. Para más información se recomienda, según estos autores, la obra de RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa. 1994. Especialmente el capítulo 18.

16. Archivo Municipal de Alhama (AMA). Actas Capitulares. Sesión ordinaria. 22 de enero de 1933. Legajo 15-3, donde un bando municipal señalaba: “...invitando a todos los propietarios, labradores y aparceros para que hagan las labores de escarda, recogida de de aceitunas, cava, poda y primeras rejas en los olivares, y en general, todos los trabajos agrícolas de la época ocupando para ello, los obreros del término que se encuentran parados, y a todos los vecinos para que denuncien a cuantos individuos tengan predios de tierra sin hacer las labores propias del tiempo, al alcalde como presidente de la Comisión municipal de Policía Rural, y que asimismo el cabo de los guardas y el guarda de las sierras, a la vez que cumplen los deberes de su cargo, denuncien igualmente a los propietarios de los predios que estén en iguales condiciones.”

17. AMA, Actas Capitulares, Sesión supletoria. 14 de febrero de 1933. Legajo 15-3.

18. AMA, Actas Capitulares, Sesión supletoria. 13 de junio de 1933. Legajo 15-3.

19. AMA, Actas Capitulares, Sesiones supletorias del 16 de mayo y del 25 de julio de 1933. Legajo 15-3.

En otro orden de cosas, el Consistorio planteó la construcción de infraestructuras básicas, sobre todo educativas, y atendió de manera prioritaria la beneficencia municipal. Así, aprobó la petición de un préstamo de cuatrocientas mil pesetas, al Instituto Nacional de Previsión, para acometer cinco infraestructuras indispensables para el pueblo como era la construcción de una escuela graduada y una escuela de párvulos para de las zonas obreras de la localidad dirigida por una maestra, un matadero público, una plaza de abastos, obras para el acondicionamiento de la llegada de agua potable y el cerramiento de la redondilla o barranco de Salvatierra, que atravesaba el municipio y era un foco de infecciones²⁰. Además, se ocupó la plaza vacante de farmacéutico titular y, sobre todo, se actualizó el Padrón de familias pobres de la localidad, que superaba las 828 familias pobres, las cuales tenían derecho al servicio médico-farmacéutico gratuito, incluida la atención a las mujeres embarazadas²¹. El desarrollo activo de estas políticas hizo de este un municipio un bastión del socialismo en la provincia de Granada a lo largo de toda la etapa republicana.

3.—*Campaña electoral y resultados*

El intento de captar el voto de las mujeres fue uno de los ejes que vertebraron la campaña electoral²², desde los socialistas hasta las derechas, pasando por todo el espectro político español, salvo los anarquistas, que llamaron con vehemencia a la abstención. Todas las previsiones fueron maniqueas, simples e interpretaban a las mujeres como un todo homogéneo, reforzando la idea de que la política era un ámbito ajeno a ellas, o sea, a las mujeres se le habían reconocido unos derechos políticos y jurídicos, pero la igualdad social entre sexos estaba todavía lejos de conseguirse²³. Muchas veces los partidos políticos utilizaron estereotipos compartidos de las mujeres pero con interpretaciones diferentes, ya que en la mentalidad de los componentes de todas las culturas políticas²⁴ pervivía la mayoría

20. AMA, Actas Capitulares, Sesiones ordinarias. 22 de enero, 9 de mayo y 20 de agosto de 1933. Legajo 15-3.

21. AMA. Actas Capitulares, Sesiones de 21 de marzo, 30 de junio y 20 de agosto de 1933. Legajo 15.3.

22. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 31. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., p. 186.

23. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 186-187.

24. MARTORELL LINARES, Miguel (2015): "El mundo de los liberales monárquicos, 1875-1931". En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las Culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, vol. III, pp. 201-228. En el mismo volumen también debemos destacar las aportaciones de DUARTE MONSERRAT, Ángel: "Cultura Republicana", pp. 229-254; FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: "Constitución y Práctica de una

de las características de los modelos de género tradicionales. Algunos grupos de mujeres se convirtieron en militantes y propagandistas, interviniendo en mítines, repartiendo propaganda o practicando políticas proselitistas entre sus allegadas, siendo este hecho más visible en la candidatura socialista, aunque la unión de las derechas también hizo un notable esfuerzo para atraer el voto femenino. A lo que hay que añadir el papel jugado por la prensa, destacando que todos los periódicos del día posterior a la celebración de las elecciones resaltaron el carácter masivo de la participación de las mujeres²⁵.

En Granada la campaña electoral fue muy intensa, destacando candidatura socialista y la candidatura de centro-derecha. María Lejárraga desarrolló una intensa campaña electoral, participando en media docena de mítines y todos con incidentes²⁶, como en Huescar, Quentar, Castril²⁷, Benalúa de las Villas, Vélez de Benaudalla o Alfacar. La propia María Lejárraga, junto con Fernando de los Ríos, denunciaron en el Congreso las numerosas irregularidades cometidas, al amparo del Gobernador Civil, durante la campaña electoral y en las elecciones, pero sus protestas surtieron poco efecto. Según Rosa Capel²⁸, la campaña electoral se caracterizó por dos variables constantes, la tensión y los enfrentamientos, entre los partidarios de las dos principales candidaturas, donde se produjeron muchas denuncias de incidentes en actos electorales y María Lejárraga señaló que las mujeres no iban a favorecer a las derechas sino que votarían con sentido realista. Por otro lado, la candidatura de derechas favoreció actuaciones benéficas e interesadas de las mujeres de Acción Católica, que no siempre fueron bien recibidas por los pobres²⁹. En líneas generales, la polarización política dominó la campaña electoral, los socialistas demostraron su poderío en Alhama y otros pueblos organizando más de setenta actos políticos pese a los numerosos obstáculos de las fuerzas reaccionarias³⁰.

Cultura socialista: Entre las dos Españas republicanas”, pp. 285-314; y ARESTI, Nerea: “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y Culturas políticas”, pp. 55-84.

25. CAMINO RODRÍGUEZ, A: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 190-191.

26. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 257-267 y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 31-34.

27. Este incidente en Castril es muy interesante y aparece recogido en el libro de la candidata, publicado años después y reeditado en 1989. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid. Ed. Castalia-Instituto de la Mujer, 1989. Para el relato de este episodio y otros pp. 138-141.

28. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 29-34.

29. LÓPEZ MARTÍNEZ Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., p. 250.

30. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 250-256.

En la Comarca de Alhama hubo mítines de Fernando de los Ríos en Moraleda el 12 de noviembre, de Ramón Lamonedá en Chimeneas el 2 de noviembre, destacando el del domingo 29 de octubre en Alhama de Granada, donde una comisión compuesta por varios miembros de la Federación socialista provincial como Antonio Pérez Funes, la escritora Matilde Muñoz o el candidato Pascual Tomás celebraron en el Cinema Pérez de la localidad dos actos de propaganda socialista, uno por la mañana, al que asistieron más de seiscientas personas, y otro dedicado especialmente a las mujeres alhameñas, en el que solamente hablaron Matilde Muñoz y Pascual Tomás. Estos actos fueron presididos y presentados por el presidente del Centro obrero, José López Triviño³¹. Asimismo se informó de la constitución en Alhama de un comité de señoras para la propaganda de la candidatura agraria, presidido por D.^a Mercedes Peña de Velasco; Secretaria, D.^a Angustias Agrela Ta-boada de Velasco; Tesorera, D.^a Mercedes Velasco Velasco; vocales, D.^a Magdalena Maldonado Quesada y las señoritas Inocencia Zamora Martínez, M.^a Luisa Martel Velasco, Socorro Negro López, María Velasco y Rosario Gómez Díaz³². Por tanto, en Alhama hubo un mitin específico dirigido a las mujeres socialistas alhameñas, donde intervino Matilde Muñoz Barberi³³, mujer polifacética y cosmopolita que apoyó activamente el voto femenino y a la república lo que la llevó al exilio, lo cual es indicativo de la importancia que daban los socialistas al voto femenino y al bastión socialista alhameño. Del mismo modo, las derechas agrarias alhameñas movilizaron a lo más granado de sus mujeres para reclamar el voto para la coalición de derechas, ya que las componentes del citado comité pertenecían a la oligarquía agraria local.

Las elecciones de 1933 mostraron que los claros vencedores fueron los radicales y la CEDA³⁴ y los derrotados los republicanos de izquierdas y los socialistas, entre otros. Los partidos representativos en Granada y en Alhama sumaron los siguientes escaños: 115 la CEDA, 104 los Radicales, 36 los Agrarios y entorno a 60 los socialistas, siendo los republicanos de centro-izquierda y de izquierdas los

31. *El Defensor de Granada*. Ediciones desde el 31 de octubre de 1933 hasta el 18 de noviembre de 1933.

32. *El Defensor de Granada*. 31 de octubre de 1933. Edición de la tarde.

33. Fue una crítica musical, historiadora de la zarzuela y el teatro, periodista, escritora, guionista. Tras ser una de las más destacadas periodistas de la Segunda República, fue obligada a dejar la profesión y terminó por exiliarse a Cuba en 1945. Preguntada en 1931 acerca del voto femenino, ésta declaró a la *Revista Mujeres españolas* (n.º 103, 8 de febrero de 1931): “Creo que cuando se admiten en el sufragio los votos masculinos, sin hacer la información previa de la cultura, la inteligencia y la moralidad de los votantes, no deben existir, en justicia, inconvenientes para que vote la mujer”. <https://los40homenajes.wordpress.com/2016/07/17/39-matilde-munoz-barberi-1895-1954/>, consultado 14/12/2020.

34. CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 2010. pp. 127-128. GONZÁLEZ CALLEJA et alii: *La Segunda República...*, op. cit., pp. 486-488. LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L.: *La Segunda República...*, op. cit., pp. 51-52.

grandes derrotados³⁵, tanto a nivel estatal como en la provincia granadina, pasando a ser agrupaciones políticas testimoniales en Alhama. En la circunscripción granadina venció la coalición de centro-derecha consiguiendo diez escaños y los otros tres puestos fueron ocupados por la candidatura socialista³⁶. Los resultados electorales en la provincia de Granada fueron denunciados por los dirigentes socialistas, e incluso los profesores López Martínez y Gil Bracero expresan en su obra los fraudes electorales más evidentes³⁷. María Lejárraga achacó los resultados al analfabetismo, sobre todo de las mujeres, hecho que ha sido cuestionado³⁸ y que nosotros también cuestionamos, porque creemos que el grado de instrucción influyó de manera diferente en estos comicios a lo señalado por la historiografía de manera persistente. En este sentido pensamos que, pese al giro conservador en los resultados y la evidencia de que un porcentaje de las mujeres votaron a las derechas, un estudio pormenorizado de los resultados locales puede poner en cuestión el discurso tradicional de la orientación conservadora del voto femenino en la zonas rurales, enriqueciendo las interpretaciones históricas hechas hasta el momento.

Conforme con A. Camino³⁹, los resultados no fueron sorprendentes para quienes tuvieron en cuenta la compleja coyuntura en la que se celebraron las elecciones y las mujeres fueron una especie de cabeza de turco para justificar los resultados, ya que la opinión pública no estaba fragmentada en función del sexo y el voto masculino no se mantuvo necesariamente estable respecto a 1931. Asimismo, la diferente politización y formación política de hombres y mujeres no era sustancial y las mujeres y los hombres pudieron votar por las mismas opciones políticas que sus familiares y el entorno concreto en el que se situaban en la jerarquía social. Por tanto, pensamos, como otras investigaciones, que la orientación del sufragio femenino no cambió el resultado general y las mujeres votaron como los hombres y que las mujeres votaron conforme a su situación socioeconómica⁴⁰. Frente a esto, no creemos oportuno generalizar la idea de que la cultura política de los diferentes territorios se mantuvo relativamente estable respecto al periodo de la Restauración, igualmente debemos matizar las conclusiones que evitan las identificaciones de género sobre la orientación del voto femenino, ya que en diversas

35. CASANOVA, Julián: *República y Guerra Civil*. Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007. pp. 113-114. LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel. L.: *La Segunda República...*, op. cit., pp. 51-52. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., p. 86.

36. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 35-36 y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 267-268.

37. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 268-273.

38. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 36.

39. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 190-191.

40. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 5-46; CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 179-187. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., pp. 77-105.

situaciones las mujeres sí que tuvieron en cuenta su identidad femenina para diferenciar su voto respecto a otras mujeres y hombres. Del mismo modo deben matizarse ideas generales, como que la abstención fue un fenómeno propio de las clases trabajadoras, sobre todo de las mujeres, o que la inestabilidad política del electorado y su evolución hacia posiciones más conservadoras fue principalmente fruto del voto femenino⁴¹.

4.—*La participación de las mujeres rurales en su primera oportunidad política*

La jornada electoral transcurrió con tranquilidad en Alhama, siendo una excepción a la regla que se produjo en la provincia de Granada, donde predominaron las irregularidades y la violencia política. En las mesas electorales fue una novedad la presencia de una mujer presidiendo una sección, que se definía por una mayoría obrera entre su población, ella era Carmen Acuña Gutiérrez⁴². Asimismo aumentó de manera considerable el número de interventores en relación a los comicios anteriores de finales de junio de 1931, pasando de dieciocho a setenta y siete⁴³, aunque en ninguna de las dos elecciones hubo interventoras, pese a todo este incremento indicaba una mayor politización de la ciudadanía, en líneas generales. El cuadro 1 refleja las actas de votación certificadas para esta localidad granadina, donde se aprecia el grado de participación de la población local en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933.

El municipio de Alhama estaba dividido electoralmente en tres distritos, que a su vez se dividían en tres secciones, por lo que se instalaron nueve mesas electorales para estos comicios, aunque para que su estudio sea más objetivo y acorde con la geografía electoral y la estructura socioeconómica de la localidad hemos agrupado las nueve secciones en tres circunscripciones: centro urbano, arrabales obreros y cortijadas, las cuales serán estudiadas por separado para profundizar en un análisis lo más cercano posible a la realidad del momento. El centro urbano abarcaba las dos primeras secciones, los barrios obreros las cinco siguientes y en las cortijadas estaban inscritas las dos últimas secciones.

41. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, *op. cit.*, pp. 5-46; CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 179-187. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, pp. 77-105.

42. Archivo Diputación Provincial de Granada (ADPG). Actas electorales de las elecciones generales de 1933 de Alhama de Granada. Legajo 5641. Es la primera y única vez que una mujer preside una mesa electoral, lo cual supone un avance en la visibilización pública de la mujer como sujeto político.

43. ADPG. Actas electorales de 28 de junio de 1931 y 19 de noviembre de 1933. Legajos 5625, pieza 24 y 5641. Elaboración propia.

CUADRO 1
Electorado y votantes en las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933

	<i>Alhama total.</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
ELECTORADO	4.231	1.018	2.373	840
Hombres	2.159 (51%)	477 (46,9%)	1.199 (50,5%)	483 (57,5%)
Mujeres	2.072 (49%)	541 (53,1%)	1.174 (49,5%)	357 (42,5%)
VOTANTES	2.752 (65%)	683 (67,1%)	1.716 (72,3%)	353 (42%)
Hombres	1.594 (73,8%)	369 (77,4%)	947 (79%)	278 (57,6%)
Mujeres	1.158 (55,9%)	314 (58%)	769 (65,5%)	75 (21%)

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

La participación será analizada desde una perspectiva de género. En Alhama había más hombres que mujeres en edad de votar, según el censo electoral⁴⁴, de cada cien electores, cuarenta y nueve eran mujeres y cincuenta y uno hombres, siendo esta situación más visible en las cortijadas del municipio, mientras que en la capital provincial la situación era inversa⁴⁵, apareciendo una primera gran diferencia entre las mujeres de ciudad y las rurales. Esta situación de carácter cuantitativo se invierte en los datos de participación en Alhama y corrobora lo expuesto por la autora Rosa Capel, que las mujeres participaron menos que los hombres⁴⁶. La media nacional se situó en 67,46 por ciento y la media provincial en el 69,29 o el 66 por ciento⁴⁷, según que fuentes se estimen, mientras que en Alhama solamente votó el 65 por ciento del censo, lo que elevó la abstención al 35 por ciento del electorado, por lo que en esta localidad votaron menos personas que en otros lugares, aunque no es el objetivo de este estudio averiguar las causas de este hecho, que podría tener varias explicaciones⁴⁸. Las mujeres votaron menos

44. APDG. Censo electoral de Alhama de Granada de 1932.

45. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 283-285.

46. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 38 y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 285-289.

47. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 285-289. ORTEGA VILLODRES, Carmen: "Participación y abstención electoral: la Segunda República en perspectiva comparada". *Cuadernos Republicanos*, 49 (2002) 25-53. Esta segunda autora sitúa la participación media nacional en el 64,94 por ciento. También señala un cuerpo electoral para los comicios de 1933 de más de 13 millones de potenciales votantes. Los electores censados en la provincia granadina eran 320.573, 157.925 varones y 162.648 mujeres. Los votos válidos fueron 222.573, un 69,29 por ciento del censo granadino.

48. CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Madrid, Librería Beltrán, 1936, pp. 29-30 y p. 312; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Madrid. Horas y Horas. 1992; VILLA GARCÍA, Roberto: *La República en las*

que los hombres, como se ha señalado, en Alhama de cada cien votos emitidos, cincuenta y ocho lo hicieron hombres y cuarenta y dos mujeres. Aun así, 1.158 alhameñas votaron por primera vez en su historia. En cuanto a la participación, se observan evidentes diferencias entre el centro urbano, habitado por más mujeres y por la mayoría de la oligarquía urbana, los arrabales obreros, con un número similar de electores entre mujeres y hombres y las cortijadas, con predominio de electores masculinos y de población agrícola.

En el centro urbano, de cada cien electores, cincuenta y tres eran mujeres y cuarenta y siete hombres, mientras de cada cien votantes, cincuenta y cuatro eran hombres y cuarenta y seis mujeres. Las 314 votantes de esta zona suponían el 27,1 por ciento de las mujeres alhameñas que ejercieron su derecho al sufragio, mientras que las 541 electoras sumaban el 26,1 por ciento del electorado femenino. Además, votaron el 58 por ciento de las mujeres de las dos secciones agrupadas en el centro urbano. Asimismo sería interesante observar dos elementos muy significativos en relación al Censo electoral⁴⁹ de las mujeres del centro urbano, por un lado, en estas calles vivían las pocas mujeres que se les asignaba una profesión, ya que de las 541 mujeres, a 504 se le asigna como ocupación “su sexo” y las otras 37 estaban repartidas entre 30 religiosas, 3 sirvientas, 1 telegrafista, 1 pensionista, 1 maestra y 1 matrona, y por otro lado, del total de féminas residentes, 219 estaban alfabetizadas de las 450 del total del municipio, o sea, el 48,6 por ciento, mientras que a 322 se las identificaba como analfabetas de las 1.622 totales, es decir, solamente el 19,9 por ciento. Este grado de instrucción de las mujeres domiciliadas en el centro urbano era muy superior al resto de barrios y cortijos de la localidad, pese al enorme analfabetismo imperante entre las mujeres alhameñas en los años 30 del siglo xx.

La clase obrera residía de forma mayoritaria en los arrabales de la localidad, barrios periféricos que rodeaban al centro urbano, la paridad entre electores estaba más acentuada, porcentualmente los hombres suponían el 50,5 y las mujeres el 49,5. Entre quienes votaron, de cada cien, unos cincuenta cinco eran hombres y unas cuarenta y cinco mujeres. Las 769 votantes de las zonas humildes representaban el 66,4 por ciento de las “jameñas” que votaron y las 1.174 electoras de estos barrios suponían el 56,7 por ciento de las mujeres locales con derecho a voto, por lo que las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras votaron en un mayor porcentaje que las residentes en los barrios más acomodados, lo que quedó refrendado por nivel de participación de las mujeres de las cinco secciones que cobijaban a la clase obrera, que se situó en el 65,5 por ciento, como la media del municipio,

urnas. *El despertar de la democracia en España*. Madrid. Marcial Pons. 2011, pp. 359-372; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *Electoras y votantes...*, *op. cit.*, pp. 267-319.

49. ADPG. Censo electoral de 1932 de Alhama de Granada. Elaboración propia.

incluyendo a todo el electorado y casi diez puntos porcentuales por encima de la media del sufragio femenino en la localidad.

Las diferencias económicas y el grado de instrucción también marcaban las diferencias entre las mujeres obreras y las mujeres residentes en las principales arterias municipales. Así, del total de mujeres de estos barrios, que eran 1.174, a 1.168 no se les atribuyó profesión en el citado censo electoral, salvo el patriarcal término de “su sexo” y solamente se contabilizaban 6 mujeres con profesión: 2 campesinas, 3 maestras y 1 profesora de piano. En cuanto al grado de instrucción de las mujeres en esta zona, que reunía a cinco secciones de las nueve secciones del municipio, es un síntoma de las enormes diferencias con otras mujeres alhameñas domiciliadas en otros barrios, ya que solamente había 103 mujeres alfabetizadas de 450 del pueblo, el 22,8 por ciento, y analfabetas se anotaron 1.071 de las 1.622 totales, el 66 por ciento del total del analfabetismo femenino del municipio. En consecuencia, en los arrabales obreros de Alhama se vivía una situación alarmante en relación al nivel de instrucción en general y de las mujeres en particular, ya que las féminas alfabetizadas suponían sólo el 8,8 por ciento frente a un 91,2 por ciento que era considerada población analfabeta.

En este sentido, quisiéramos aclarar que ser considerada “persona analfabeta”, presenta una serie de problemas en cuanto a su interpretación, ya que tradicionalmente al no seguir los patrones de formación reglada o ir a la escuela, pues no sabían leer, ni escribir, pero este hecho no les hacía más pasivas, manipulables o ignorantes como ha afirmado la historiografía de forma casi unánime, salvo honrosos estudios de Mercedes Vilanova⁵⁰, ya que estas mujeres analfabetas votaron de forma mayoritaria a la candidatura socialista, explicándose de una manera simplista por el llamado “voto al poder” o “voto cautivo”⁵¹, porque en Alhama gobernaban los socialistas y en el Estado habían colaborado en el gobierno con tres ministros y uno conocido para ellas como era Fernando de los Ríos. Aunque nosotros nos inclinamos a razonar esta situación por la transmisión de los saberes y la cultura de forma oral, como nos han hecho ver muchas mujeres mayores analfabetas pero que sabían de memoria coplas, canciones, poesías, críticas carnavalescas, entre otros conocimientos, y que, además, relacionaban posicionamientos ideológicos y políticos con una llaneza y agudeza mental admirable.

Las cortijadas, que componían dos secciones, las hemos agrupado en otra zona de estudio al presentar características diferenciadoras respecto a las secciones urbanas, burguesas u obreras. Aquí de cada cien electores, cincuenta y ocho eran hombres y cuarenta y dos mujeres, aunque el rasgo sobresaliente en los campos alhameños fue la participación electoral femenina, porque de cada cien votantes,

50. VILANOVA, Mercedes: “Alfabetización y militancia. El ‘descubrimiento’ de los anal-fabetos de Barcelona durante la Segunda República”. *Revista de Educación*, 288 (1989) 255-270.

51. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República”. *Ayer*, 3 (1991) 160-161.

unos setenta y nueve eran hombres y mujeres únicamente veintiuna. Por tanto en esta zona predominó la abstención femenina, pese a ser un feudo conservador y la propaganda desplegada por las derechas agrarias en Alhama, como se ha citado, lo que evidencia que esta alta abstención de las mujeres del campo fue consciente. Además, los hombres de esta zona si fueron a votar, entonces ¿porqué las mujeres campesinas apenas votaron?, desde luego la respuesta estaría en sus conciencias, pero lo claro estriba en que en estas secciones dominadas por las derechas, éstas no consiguieron movilizar a la mayoría de las mujeres, las cuales conscientemente, y a buen seguro en muchos casos en desacuerdo con sus maridos o familiares directos, decidieron no ejercer su derecho al voto, perjudicando a la coalición conservadora. Solamente votaron 75 mujeres de 357 censadas, el 6,5 por ciento de las votantes alhameñas y el 21 por ciento de domiciliadas en las cortijadas. Asimismo, de las 357 mujeres de la zona, 128 estaban alfabetizadas y 229 eran analfabetas, siendo la única zona del municipio donde las mujeres instruidas no fueron a votar masivamente, ya que en las otras dos zonas de estudio, el porcentaje de voto femenino fue superior al porcentaje de mujeres instruidas.

El grado de instrucción no influyó de manera decisiva en la participación política de las mujeres, aunque sí que pensamos que marcó la orientación de dicho sufragio, como se observará, desmarcándonos de posturas que inciden en la idea estereotipada de analfabetismo como sinónimo de pasividad política⁵². En las zonas rurales como Alhama, las mujeres del casco urbano votaron en mayor grado que las domiciliadas en los campos, superando en participación las analfabetas a las instruidas e incluso muchas mujeres alfabetizadas domiciliadas en las cortijadas y que eran favorables a las derechas no fueron a votar pese a los llamamientos de sus dirigentes políticos y espirituales y la participación de los hombres de su contexto vital. Por tanto, el analfabetismo en el mundo rural no fue un obstáculo para que las mujeres ejercieran su derecho al voto y éste tiene mucha mayor relación con la orientación del sufragio que con la participación de las mujeres rurales en el juego político.

En relación con la capital granadina⁵³, las mujeres rurales mostraron diferencias con las residentes en zonas urbanas, destacando que eran la mayoría del cuerpo electoral o que fueron a votar en menor porcentaje y semejanzas como que votaron menos que los hombres, siendo su abstención femenina mayor que la masculina. Asimismo, señalar que el analfabetismo era superior en las zonas rurales que en las urbanas y todavía mayor entre las mujeres de los pueblos, pero esta situación dramática no afectó significativamente en su asistencia a las urnas, ya que en las secciones obreras con predominio de las mujeres iletradas fueron las que mayor movilización consiguieron o las secciones de las cortijadas con

52. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 292-303.

53. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 283-303.

un sector importante de mujeres instruidas y de mayoría conservadora, apenas ejercieron su derecho al voto.

5.—*Metodología para inferir la orientación del voto femenino en las zonas rurales*

El estudio de los resultados electorales se ha basado en fuentes primarias, como son las Actas de votación de los comicios generales de 1933 y el Censo electoral de 1932. Con el objetivo de conocer a qué candidaturas políticas votaron las mujeres alhameñas, utilizando para ello una nueva metodología de trabajo, la cual deberá ponderarse y tomarse con cautela a falta de nuevos trabajos en otras localidades, que corroboren nuestras conclusiones o las maticen, enriqueciendo así esta brecha de investigación. Sintéticamente se han seguido los siguientes pasos: determinar el número de votos de cada candidatura, desagregar el voto masculino en relación a la ocupación profesional declarada y la cultura política asociada a ésta, para conocer los potenciales votantes de cada opción política y, posteriormente, inferir los votantes masculinos y femeninos.

En Granada ganaron las derechas, pero en Alhama la victoria fue para el PSOE con un total de 18.575 votos frente a los 8.620 conseguidos por la coalición conservadora, mientras que las fuerzas republicanas solamente obtuvieron 231 sufragios, lo que supuso un total de 27.426 votos de los 27.520 posibles. Esta victoria socialista en un núcleo rural rompe la visión tradicional de algunos autores que creen que en la mayoría de la España rural se observaron pocas diferencias en los comportamientos políticos y las actitudes entre el periodo liberal de la monarquía Alfonsina y la república⁵⁴. La disciplina de voto supuso un ejemplo de concienciación política, porque el 99,6 por ciento de las personas que votaron marcaron las diez casillas posibles. Asimismo, el índice de disciplina dentro de las propias candidaturas fue muy alto, existiendo escasas diferencias entre el candidato más y menos votado de las tres opciones presentadas en la localidad. En Alhama, dentro de la candidatura socialista, el más votado y ganador fue Fernando de los Ríos con 1.870 votos, María Lejárraga obtuvo 1.864 (cuarta), siendo el menos votado Francisco Menoyo con 1.847, es decir, 23 sufragios de diferencia entre el primero y décimo. En la coalición de centro-derecha, cuatro de los cinco radicales que encabezaban la lista consiguieron los mismos votos, 865, y los tres menos votados fueron los representantes cedistas con 859 sufragios, o sea, sólo 6 votos de diferencia, pero indicativos a la hora de interpretar el voto a esta coalición. La coalición republicana, únicamente presentó cinco candidatos, el más votado obtuvo 48 votos y el que menos 44.

54. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *Fuentes y metodología...*, op. cit., p. 160.

Tras esto, debemos pasar el número de votos a personas-votantes para conocer el apoyo cuantitativo de cada candidatura. Al respecto se han propuesto varios procedimientos, como utilizar los votos del cabeza de lista, la media aritmética o la denominada “cantidad moda” o cifra de votos que más se repite en una candidatura, recomendándose elegir la cifra más representativa, a la vez que sea la que más se aproxime a la media⁵⁵. Nosotros nos inclinamos por una media ponderada, la cual integra una serie de matizaciones a los procedimientos antes citados. En primer lugar obtendremos la media aritmética de cada opción política, o sea, dividiendo por diez al PSOE y a la unión de derechas y por cinco a la “coalición republicana”, con lo que los socialistas sumarían 1.857 sufragios, 862 la coalición antimarxista y 46 los republicanos, lo que representarían 2.765 votantes⁵⁶, trece más de los reales que eran 2.752.

Al ser listas abiertas, en la candidatura socialista se distinguieron dos grupos, los cinco candidatos más respaldados consiguieron, como mínimo, quince votos más que los otros cinco, por lo que, al menos, quince votantes socialistas repartieron su voto, apoyando también a candidatos republicanos. Del mismo modo, en la coalición de centro derecha hubo dos grupos, los radicales que obtuvieron, de media, cinco votos más que los cedistas, compartiendo estos cinco votantes sus preferencias entre la coalición conservadora y la republicana. Tras un análisis pormenorizado de las actas de elección de cada una de las nueve secciones, consideramos que la interpretación más acorde sería utilizar una media ponderada, donde al PSOE deberían restarse tres votos de su media aritmética, quedándose con 1.854, a las derechas dos, sumando al final 860, y a los republicanos ocho, obteniendo 38. En este sentido, debemos señalar que solamente en una sección se votaron a los cinco candidatos republicanos, sumando 16 votos, mientras que en las otras ocho secciones nunca se votaron a todos sus candidatos, por lo que priorizamos que siempre votaron a más socialistas o conservadores que a republicanos, las pocas personas que repartieron su voto o que no votaron al máximo de candidatos.

Por tanto, en Alhama votaron 2.752 personas, 1.854 al PSOE, 860 al centro-derecha y 38 a la candidatura republicana y de ese total, 1.594 fueron hombres y 1.158 mujeres. A renglón seguido, vamos a intentar conocer a quienes votaron las mujeres alhameñas, sobre la base de una metodología de carácter invertida e indirecta, es decir, vamos a procurar dilucidar a quienes votaron los hombres y, posteriormente, las mujeres. El objetivo es desagregar los resultados por género, utilizando como base la estructura socio profesional de los hombres que aparece

55. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *Fuentes y metodología...*, op. cit., p. 157.

56. ADPG. Actas de votación de las elecciones a Cortes del 19 de noviembre de 1933. Legajo 5641. Elaboración propia de los resultados finales, en base al procedimiento de media ponderada sobre el estudio pormenorizado de cada sección electoral, cifrándose los votantes en 1.854 para el PSOE, 860 para la coalición de centro-derecha y 38 la coalición republicana.

en el Censo electoral de 1932 y la cultura política asociada a las principales ocupaciones, teniendo en cuenta la división de clases sociales existentes en los años 30 y las diferencias internas del campesinado, siguiendo la postura historiográfica tradicional, que es bastante cuestionada⁵⁷ y “derechiza” de manera apriorística a todo el campesinado o gran parte de él⁵⁸. En este sentido, Alhama contaba con 1.816 hombres dedicados al campo⁵⁹, más del 84 por ciento del total del electorado masculino, por lo que la división interna del campesinado es fundamental para conocer la orientación del voto masculino. Así, 1.291 (71,1%) eran jornaleros o pegasus (sólo 43), que se vincularían con las opciones de izquierdas, mientras que 525 (28,9%) se clasificarían como campesinos (274), labradores (244) y propietarios (7) y se relacionarían con las derechas. Estos datos nos ayudarán a establecer la orientación del voto masculino, para luego proyectar el voto femenino en base a una sencilla operación matemática.

Este método de investigación deberá ser ratificado o cuestionado con sucesivos trabajos. No obstante, los datos utilizados son oficiales y realizados a escala municipal para la elecciones de 1933. Aun así, podríamos criticar el carácter patriarcal del mismo, ya que apenas se señalan las ocupaciones femeninas o que las ocupaciones masculinas no estuviesen acordes con la realidad, aunque parece poco probable que alguien se asigne o se le asigne una profesión de inferior estatus social al que creía que pertenecía o que la mayoría de la población se declarase analfabeta o la declarasen analfabeta, dentro de un gobierno que luchaba denodadamente por la educación de la población. Las papeletas no distinguían el sexo de los y las votantes, por lo que para acercarnos a quienes votaron las mujeres creemos que los datos de dicho Censo son una fuente más que fiable, por bajar a la escala local de manera pormenorizada frente a otro tipo de fuentes de carácter provincial o estatal, bastante más generalistas.

En otro orden de cosas, dado el escaso apoyo recibido por la coalición republicana y como se ha hecho para Granada capital⁶⁰, se adjuntarán de forma equitativa los 38 sufragios republicanos a los socialistas y a la coalición de centro-derecha, ya que apenas alteran los resultados en uno por ciento. En consecuencia, una vez conocido a quien votaron los hombres y sabiendo los votos totales de mujeres y hombres podremos inferir a quienes votaron las mujeres. El método de análisis será inductivo e indirecto, de lo particular a lo general y de los hombres hacia las mujeres, debido a que las fuentes de las que disponemos no nos ofrecen otra opción viable o con visos de ser fiables en las conclusiones.

57. ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: “Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas”. *Historia Agraria*, 72 (2017) 7-36.

58. COBO ROMERO, Francisco: *Campesinado, política y urnas...*, op. cit., pp. 236-251.

59. ADPG. *Censo electoral...*, op. cit.

60. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 267-319.

En relación al listado electoral, se han tenido en cuenta, además de la ocupación profesional, el nivel de instrucción, la ubicación del lugar de residencia y los lazos familiares, lo cual nos lleva a aseverar que más del 90 por ciento de los potenciales electores masculinos tenían como cultura política la que le hemos asignado. Aunque es una evidencia que no todos los integrantes de un colectivo profesional van a votar a la misma opción política, pero la inmensa mayoría de las ocupaciones más representativas de la localidad sí que se alineaban en las tendencias señaladas, lo cual es fruto del análisis de la diversidad de variables estudiadas, con el objetivo de conocer la tendencia u orientación del sufragio femenino en el mundo rural.

6.—*El voto de las mujeres como resultado de su concienciación política*

Granada contaba con trece partidos judiciales, en nueve vencieron las derechas y en cuatro los socialistas: Granada capital, Santa Fe, Alhama e Iznalloz⁶¹. En el mundo rural se observaron dos tendencias, los pueblos donde ganaron “los de siempre” y los pueblos donde vencieron las izquierdas, como sucedió en Alhama. Además, en este extenso municipio cerealista granadino, el socialismo se convirtió en un bastión durante toda la República, debido a la numerosa población jornalera y la tradición asociativa y colaborativa de importantes sectores del municipio desde principios del siglo xx. Los resultados totales y por zonas socioeconómicas se muestran en el cuadro 2. En este se observa la clara victoria socialista, que fue una constante en toda la etapa republicana, igualmente aparece por primera vez con fuerza el electorado de centro-derecha, mientras que las opciones netamente republicanas eran residuales, lo que evidenciaba que para la clase obrera la República era sinónimo de cambio social de izquierdas.

CUADRO 2

Resultados electorales de las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933 en Alhama de Granada

	<i>Alhama total</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
Socialistas	1.854 (67,4%)	315 (46,1%)	1.396 (81,4%)	143 (40,5%)
C. Antimarxista	860 (31,2%)	356 (52,1%)	302 (17,6%)	202 (57,2%)
C. Republicana	38 (1,4%)	12 (1,8%)	18 (1%)	8 (2,3%)
Total votos	2.752	683	1.716	353

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

61. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 36.

Los resultados del Cuadro 2 esconden una realidad política diferencial entre las mujeres y hombres de la localidad, la cual pretendemos dibujar para conocer el comportamiento político de las mujeres de una zona rural ante su primer reto de participación en la vida pública. El análisis pivotará desde el centro urbano y los arrabales obreros hasta las cortijadas del municipio.

El centro urbano se agrupaba en dos secciones y votaron 683 personas, 362 (53%) a las derechas y 321 (47%) a las izquierdas. Se contabilizaban 477 electores masculinos, 299 dedicados al sector primario (224 jornaleros y 75 poseedores), 122 al secundario y 56 al sector servicios. Como potenciales votantes de izquierdas se podrían situar a los 224 jornaleros más 57 trabajadores de los otros sectores⁶², por su tradición política y por ser trabajadores que históricamente habían estado vinculados al movimiento obrero local, o sea, habría 281 electores de izquierdas. El resto de electores, 196⁶³, serían potenciales votantes del centro-derecha, debido a sus profesiones o por ser clases de servicio de la oligarquía local. En consecuencia, el 58,9 por ciento de los hombres estaban vinculados al socialismo y el 41,1 por ciento de los mismos entroncaban con el centro-derecha. Entonces, los 369 votantes masculinos quedarían divididos, según estos porcentajes, entre 217 hombres que votaron al PSOE y 152 que lo hicieron al centro-derecha. Así que, de los 321 votantes de izquierdas, 217 eran hombres, mientras que de los 362 de centro-derecha, 152 eran votantes masculinos. Por tanto, si de 321 votos que obtuvieron los socialistas, 217 eran de hombres pues las mujeres que votaron al PSOE supondrían 104 e igualmente si el centro-derecha sumó 362 sufragios, se repartirían entre 152 hombres y 210 mujeres.

En esta zona vencieron las derechas y las mujeres colaboraron de forma importante a esa victoria parcial. Aquí residían las clases sociales más pudientes. Como se ha citado, las mujeres votaron menos que los hombres, pero más del 58 por ciento lo hicieron, menos que las mujeres obreras y mucho más que las féminas de las cortijadas. De las 314 mujeres que votaron, 210 se decantaron por las derechas y 104 por los socialistas. En estos barrios la relación entre clase social acomodada y voto conservador se cumplió para las mujeres, situación que no ocurrió en los barrios obreros y en las cortijadas, por eso es aventurado identificar miméticamente

62. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Del sector secundario hemos incluido en las izquierdas a los carpinteros (13), zapateros (8), panaderos (7), herreros (7), albañiles (5) y otras profesiones con menos de cinco representantes como albarqueros, albardoneros, hojalateros y alfarero y del sector terciario a barberos (5), carretero y músico.

63. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia, donde se incluirían: 58 labradores, 43 industriales, 15 comerciantes, 10 campesinos, 7 propietarios, 6 abogados, 6 chófer, 5 médicos, 5 camareros, y otras ocupaciones con menos de cinco integrantes como: maestros, empleados, estudiante, jueces, registrador, carnicero, guarda, sombrerero, tratantes, electricistas, cartero, armero, secretarios, depositario de fondos, oficial administración local, aspirante, notario, veterinario, ferroviario, jubilado, procuradores, cura, farmacéutico, impedidos, posadero, escribiente y confitero.

voto femenino y conservadurismo, como mínimo se debería sumar la clase social para conocer la orientación del sufragio de las mujeres. Además, resulta llamativa la estrecha relación entre el número de mujeres alfabetizadas de esta zona, que eran 219⁶⁴ y el número de féminas que votaron a la coalición antimarxista, que fueron 210, lo que nos induce a pensar en que el grado de instrucción influyó de manera importante en la orientación del voto femenino y que era un sesgo diferenciador básico entre las mujeres alhameñas y su escalafón social. En consecuencia, dentro de la conciencia política de las mujeres, entre otros muchos factores, el tener una formación académica las diferenciaba de otras mujeres y hombres, acentuando el carácter de género a la hora de encuadrarse en una cultura política u otra. Así que la orientación conservadora del sufragio femenino en los barrios ricos de los pueblos rurales se caracterizó por el carácter de clase de las votantes y por las diferencias de instrucción entre las mujeres, lo que nos induce a sostener que no dependían políticamente de los hombres y que votaron con conciencia política, formada por su clase social, vínculos familiares y su condición como mujer instruida que las diferenciaba de otros sectores de la sociedad alhameña y de otras mujeres no instruidas.

En cuanto a la única candidata a votar, la socialista María Lejárraga, debemos observar que en las dos secciones de esta zona obtuvo los mismos votos que el cabeza de lista y más votado del PSOE, Fernando de los Ríos. Por tanto, su condición de mujer no pesó a la hora de ser votada por las izquierdas, manteniéndose en esta zona la disciplina de partido en las dos opciones políticas representativas, como sucedió en los barrios obreros y en las cortijadas. Además y de modo ilustrativo, en la segunda sección de esta zona, de los primeros cien votos, 59 los depositaron mujeres y 41 hombres, destacando que de los treinta primeros sufragios emitidos, 29 fueron depositados por mujeres residentes en las calles señoriales, entonces quien dijo que la mujer no tenía conciencia política o que tenía miedo a votar.

En los arrabales obreros se integraban cinco secciones de las nueve que componían el municipio, habitando en ellos la mayoría de los jornaleros y jornaleras. En esta zona votaron 1.716 personas, 1.405 (81,9%) a los socialistas y 311 (18,1%) a la coalición de centro-derecha. De los 1.199 hombres, 1.050 (87,6%) se dedicaban al sector primario, dividiéndose entre 888 jornaleros (84,6%) y 162 poseedores (15,4%, 112 campesinos y 50 labradores), al secundario pertenecían 85 y 64 a los servicios. El potencial electorado socialista lo integrarían los 888 jornaleros más 70 representantes de los otros sectores económicos⁶⁵, incluidos por su vinculación al movimiento obrero local y porque eran trabajadores relacionados con una cultura política de izquierdas, o sea, se contabilizarían 958 potenciales electores

64. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia.

65. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Zapateros (12), albañiles (11), pañaderos (10), carpinteros (9), herreros (6), albardoneros (6) albarqueros, alfareros, barberos, peones camineros, carboneros, molinero, sillero, betunero, picapedrero y semanero.

masculinos de izquierdas. Respecto al potencial electorado conservador, sumarían 241 personas entre campesinos, labradores, industriales y otros sectores económicos⁶⁶, que se componían por clases de servicio de los patronos. Ideológicamente de los 1.199 electores masculinos, 958 (79,9%) podrían adscribirse a opciones de izquierdas y 241 (20,1%) a las conservadoras. La proyección porcentual de las identidades políticas descritas en relación al proceso electoral nos señala que los 947 votantes masculinos se dividieron entre 756 sufragios para el PSOE y 191 votos para los conservadores. Por tanto, de los 1.405 votos socialistas de esta zona, 756 los emitieron los hombres y 649 las mujeres obreras socialistas, mientras que la coalición de centro-derecha sumó 311 votos, 191 de hombres y 120 de mujeres.

En las secciones obreras, el PSOE arrasó y las mujeres trabajadoras colaboraron activamente a esta victoria, siendo esta demarcación la base del triunfo de la candidatura socialista en Alhama. Aquí las mujeres también participaron menos que los hombres, aunque votaron el 65.5 por ciento de las mujeres censadas, siendo un ejemplo de concienciación política de las mujeres obreras rurales, estando el porcentaje por encima de la media total municipal. Las 769 sufragistas obreras votaron masivamente al socialismo, ya que 649 lo hicieron por esta opción y 120 por la unión de derechas. En este sentido, las mujeres obreras evidenciaron una diáfana cultura política y sabían perfectamente a que clase social pertenecían. Al igual que en los barrios burgueses se observó la relación entre clase social y orientación del voto, pero aquí la vinculación fue entre la clase social obrera y el voto de izquierdas, lo cual rompe totalmente la visión apriorística de la mayoría de la historiografía sobre el conservadurismo del sufragio femenino.

En estos barrios también se puede inferir la relación entre las mujeres alfabetizadas y el voto a derechas, encontrando a 103 mujeres instruidas y a 120 que se decantaron por las derechas, lo que puede sustentar la relación entre el componente de género, alfabetización y la orientación conservadora del sufragio. Ahora bien, más del 90 por ciento de las mujeres de estos barrios eran analfabetas, lo que no fue obstáculo para que más del 65 por ciento de ellas votasen y, de éstas, más del 84 por ciento que eran consideradas no instruidas votasen a la candidatura socialista, es decir, en los barrios obreros las mujeres analfabetas votaron mayoritariamente y lo hicieron a las izquierdas de manera hegemónica. Lo anterior establece un comportamiento político diferenciado de las mujeres en relación a los barrios acomodados, lo que demostraba su conciencia política y su diferencia como colectivo entre las propias mujeres y los hombres, pudiendo inferirse una conducta de género en las mujeres rurales. Por último, señalar que en la sección jornalera mayoritaria, el barrio nuevo, de los primeros cien votos, sesenta y seis

66. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Chófer (10), esquiladores (10), empleados (8), tratantes (6), comerciantes (6), abogado, electricista, empleado de correos, secretario judicial, farmacéutico, policías, militar retirado, camarero, maestros, carnicero, curas, recaudador de hacienda, coadjutor y pianista.

los depositaron mujeres, otro ejemplo que contradice la desmotivación y pasividad política de las mujeres.

Los cortijos y cortijadas del término municipal componían las dos últimas secciones electorales de Alhama. En los campos alhameños votaron 353 personas, 206 (58,1%) votaron a las derechas y 147 (41,7%) a las izquierdas. La estructura económica era esencialmente agrícola, junto con la presencia del balneario y sus trabajadores. De los 483 electores masculinos, 467 se relacionaban con el campo (96,7%), dividiéndose entre 179 jornaleros-pegujaleros (137 y 42, respectivamente) y 288 campesinos-labradores (152 y 136, respectivamente). El resto, en su mayoría, trabajaban en el balneario⁶⁷. El electorado potencialmente votante de la izquierda política sumaría 184 hombres, sobre todo, obreros del campo y trabajadores públicos, frente a los 299 electores relacionados con la coalición de centro-derecha, destacando los poseedores de tierras. Los primeros representarían el 38,1 por ciento del electorado masculino y los segundos el 61,9 por ciento. Por tanto, los 278 votantes masculinos de esta zona, con los porcentajes señalados anteriormente, se desglosarían en 172 sufragios para las derechas y 106 para las izquierdas. De manera que de los 206 votos conseguidos por los conservadores, 172 corresponderían a hombres y 34 a mujeres, en tanto que de los 147 sufragios sumados por los socialistas, 106 serían de hombres y 41 de mujeres.

En los campos alhameños triunfaron las derechas, aunque las mujeres apenas colaboraron en esa victoria, porque las féminas, como colectivo, votaron muy poco, destacando su abstencionismo consciente. Esta situación abre una tercera vía en la interpretación de la orientación del voto femenino frente al conservadurismo de los barrios burgueses y el progresismo de los barrios obreros de la localidad. En esta zona votaron 75 mujeres (21%) de las 357 mujeres censadas, lo cual es una muestra del comportamiento político diferenciado sobre las mujeres residentes en el pueblo y sobre la participación política general en la localidad. De las mujeres votantes, aplicando el método interpretativo utilizado, 41 apoyarían al socialismo y 34 a la coalición conservadora, lo que apenas influyó en los resultados de esta zona agrícola. El alto grado de abstención femenina rompe dos mitos historiográficos. Por un lado las cortijadas eran feudos conservadores y éstos habían llamado activamente a la participación de las mujeres en las elecciones, pero de manera diferenciada y consciente ellas no obedecieron, ni a sus directores espirituales, ni a sus dirigentes políticos y ni siquiera a sus maridos que votaron, aunque en menor porcentaje que los domiciliados en el pueblo. Y por otro lado, el grado de instrucción era una variable de género, de tipo cualitativa, de las mujeres rurales, favoreciendo, por regla general, la alfabetización a las posturas conservadoras y

67. ADGP. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Este establecimiento contaba con once trabajadores (5 camareros, 4 conductores, 1 jardinero y 1 administrador del balneario), mientras que los otros cinco, 4 eran peones camineros y 1 conserje del cementerio.

la falta de la misma, la cual era sustituida por el saber popular y la cultura oral, a las posiciones socialistas. Así, en el centro urbano se observó, como se ha citado, la estrecha relación entre votos femeninos conservadores y alfabetización, pero en las cortijadas los sufragios femeninos de derechas sólo fueron 34, mientras que las mujeres instruidas suponían 128, no cumpliéndose la relación esperada. En definitiva, el comportamiento político de las mujeres de las cortijadas alhameñas no estuvo relacionado con su clase social, ni con su grado de instrucción, ya que todas se abstuvieron por igual, quizás en mayor medida las mujeres de izquierdas analfabetas. Lo anterior nos hace ver que dentro del mundo rural conforme bajamos la lupa de análisis nos encontramos comportamientos políticos diversos, donde el peso del hábitat concentrado o disperso también es una otra variable a tener en cuenta.

El proceso seguido para conocer el comportamiento político de las mujeres rurales y las diversas orientaciones del sufragio observadas, se exponen en el cuadro 3, lo cual podría a extrapolarse a numerosos municipios del mediodía peninsular con características socioeconómicas similares.

CUADRO 3
Resultados electorales de las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933 en
Alhama de Granada, según género e ideología política

	<i>Alhama total</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
ELECTORADO	4.231	1.018	2.373	840
E. masculino	2.159	477	1.199	483
Potencial electorado masculino PSOE.	1.423 (65,9%)	281 (58,9%)	958 (79,9%)	184 (38,1%)
Potencial electorado masculino derechas.	736 (34,1%)	196 (41,1%)	241 (20,1%)	299 (61,9%)
VOTANTES	2.752	683	1716	353
Total votos masculinos	1.594	369	947	278
Posibles votos masculinos PSOE	1.079 (67,7%)	217 (58,9%)	756 (79,9%)	106 (38,1%)
Posibles votos masculinos Derechas	515 (32,3%)	152 (41,1%)	191 (20,1%)	172 (61,9%)
Total votos femeninos	1.158	314	769	75
Posibles votos femeninos PSOE.	794 (68,6%)	104 (33,1%)	649 (84,4%)	41 (54,7%)
Posibles votos femeninos Derechas	364 (31,4%)	210 (66,9%)	120 (15,6%)	34 (45,3%)
Total votos PSOE + ½ rep.	1.873 (68%)	321 (47%)	1.405 (82%)	147 (42%)
Total votos Derechas + ½ rep.	879 (32%)	362 (53%)	311 (18%)	206 (58%)

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

En Alhama venció la candidatura socialista y las mujeres participaron de forma activa en este triunfo, ya que los votantes masculinos que votaron al PSOE descendieron de forma importante desde los 1.650 sufragios de media que consiguió la candidatura republicano-socialista en los comicios de junio de 1931⁶⁸, pasando por los 1.295 votos obtenidos por el candidato socialista, Rafael García-Duarte Salcedo, en las elecciones parciales a Cortes del 4 de octubre de 1931⁶⁹ hasta los 1.079 votos masculinos sumados por los socialistas, de manera aproximada, en estas elecciones de 1933. Así que las mujeres rurales alhameñas influyeron de manera decisiva en el triunfo de la candidatura socialista, ante la huida de votantes masculinos de este partido, lo cual rompe con la imagen tradicional del apoyo femenino al conservadurismo de manera uniforme.

7.—Conclusiones

Las mujeres que ejercieron su derecho al voto en el municipio supusieron casi el 56% de las electoras, un porcentaje menor que los hombres, pero que llevó a las urnas a 1.158 mujeres rurales. Estas mujeres, al igual que los hombres, con su comportamiento político rompieron con la cultura política de la Restauración y reivindicaron un nuevo espacio político en las zonas rurales. Asimismo, la identificación de género estuvo presente en la orientación del sufragio femenino, ya que muchas mujeres si tuvieron en cuenta su identidad femenina, conjugada con otros factores, para diferenciar su participación política respecto a los hombres y a otras mujeres. Aunque la orientación del sufragio femenino no cambió el resultado general y las mujeres, como los hombres, votaron en función de su condición socioeconómica y el nivel de instrucción, también introdujeron en el proceso electoral una visión femenina que lo hizo más plural, multiforme y diverso respecto al que la historiografía nos ha transmitido hasta el momento.

En líneas generales, casi 800 féminas votaron por los socialistas, mientras que más de 360 lo hicieron por la coalición de centro-derecha, existiendo grandes diferencias entre las votantes del núcleo urbano y las de las cortijadas. En el conjunto de la localidad se observaron tres comportamientos femeninos distintos según la residencia de las votantes. Las mujeres acomodadas e instruidas del centro urbano favorecieron a la coalición de centro-derecha, las obreras iletradas votaron masivamente por la candidatura socialista y las mujeres de las cortijadas se destacaron por la abstención, pese a que era un feudo conservador y muchas de ellas estaban alfabetizadas, contraviniendo las consignas de las derechas y perjudicando a esta

68. ADPG. Actas electorales elecciones generales de junio de 1931 en Alhama de Granada: Legajo 5625. Pieza 24.

69. APDG. Actas electorales de las elecciones parciales a Cortes de 4 de octubre de 1931 en Alhama de Granada. Legajo 5632.

coalición en los resultados totales del municipio. En cuanto al comportamiento político de las mujeres rurales, debe tenerse en cuenta, al menos, la clase social, el nivel de instrucción, la domiciliación y el género, ya que por los datos analizados, las mujeres rurales sí que demostraron que su género influyó, de manera decisiva, en su participación política o en su alejamiento de las urnas.

En definitiva, podemos considerar que en núcleos rurales similares al analizado bien pudieran contabilizarse más electores que electoras, mas votantes masculinos que femeninos, que el voto femenino no cambió los resultados generales, pero las votantes, según su condición socioeconómica, nivel de instrucción e identidad femenina mostraron un comportamiento político diferenciado, ayudando en unos casos a las derechas, en otros a las izquierdas y en otros protagonizaron una importante abstención en zonas tradicionalmente conservadoras. Por tanto, la abstención femenina no fue principalmente de las mujeres trabajadoras iletradas, más bien al contrario de las mujeres de las cortijadas, muchas de ellas alfabetizadas e igualmente la inestabilidad política del electorado y su evolución hacia posiciones más conservadoras no fue fruto del voto femenino, sino más bien del masculino y su basculación ideológica en esta coyuntura histórica.

8.—Referencias Bibliográficas

- ARESTI, Nerea: “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 55-84.
- CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”. *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017) 179-197.
- CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Madrid, librería Beltrán, 1936.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “Electoras y votantes. Granada, 1933”. En CAPEL, Rosa M.^a (ed.): *Acción y voces de mujer en el espacio público*. Madrid, Abada Editores, 2020, pp. 267-319.
- “Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra.” *Arenal*, 19-1 (2012) 5-46.
- *El sufragio femenino en la Segunda República*. Madrid, Horas y Horas, 1992.
- *El sufragio femenino en la 2.^a república española*. Granada. Universidad de Granada. 1975.
- CARO CANCELA, Diego: *Cien años de Socialismo en Andalucía (1885-1985)*. Cádiz, Quorum, 2013.
- CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 2010.
- CASANOVA, Julián: *República y Guerra Civil*. Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007.
- COBO ROMERO, Francisco: “La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. 11 (2013) 270-305.
- “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936”. En COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada. Comares, 2011, pp. 219-255.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada, Comares, 2011.
- DUARTE MONSERRAT, Ángel: “Cultura republicana”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las*

- culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 229-254.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “Constitución y práctica de una cultura socialista: Entre las dos Españas republicanas”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 285-314.
- GILBAJA CABRERO, Estela: “Clara Campoamor y el sufragio femenino en la Constitución de la Segunda República”. *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 29 (2013) 293-312.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *et al.*: *La Segunda República Española*. Barcelona. Pasado y Presente. 2015.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República*. Granada. 1931-1936. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.
- MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1989.
- MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos, 1875-1931”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 201-228.
- MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española”. *Ayer*, 3 (1991) 139-164.
- NASH, Mary: “Género y ciudadanía”. *Ayer*, 20 (1995) 241-258.
- ORTEGA VILLODRES, Carmen: “Participación y abstención electoral: La Segunda República en perspectiva comparada”. *Cuadernos Republicanos*, 49 (2002) 25-53.
- PUJOL-SOLIANO, Ana: “Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent”. *Historia Digital*, 18, 32 (2018) 7-41.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: “Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas”. *Historia Agraria*, 72 (2017) 7-36.
- RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa, 1994.
- VILANOVA, Mercedes: “Alfabetización y militancia. El ‘descubrimiento’ de los analfabetos de Barcelona durante la segunda república”. *Revista de Educación*, 288 (1989) 255-270.
- VALCÁRCEL, Amelia. “El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor”. En: *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Madrid, Congreso de los Diputados, 2002, pp. 11-48.
- VILLA GARCÍA, Roberto: “‘Burgos podridos’ y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”. *Hispania: Revista española de historia*, 72, 240 (2012) 147-176.
- *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons, 2011.
- VILLALÁIN GARCÍA, Pablo: “Margarita Nelken: La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República (Badajoz, 1931-1936)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49, 3 (2013) 1911-2002.
- “Las elecciones generales de 1933 y sus resultados a la vista de la influencia del voto femenino. El caso de Madrid”. *Cuadernos Republicanos*, 40 (1999) 77-107.
- VILLAVERDE, Ángel L.: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia del siglo xx*. Madrid, Sílex, 2017.